

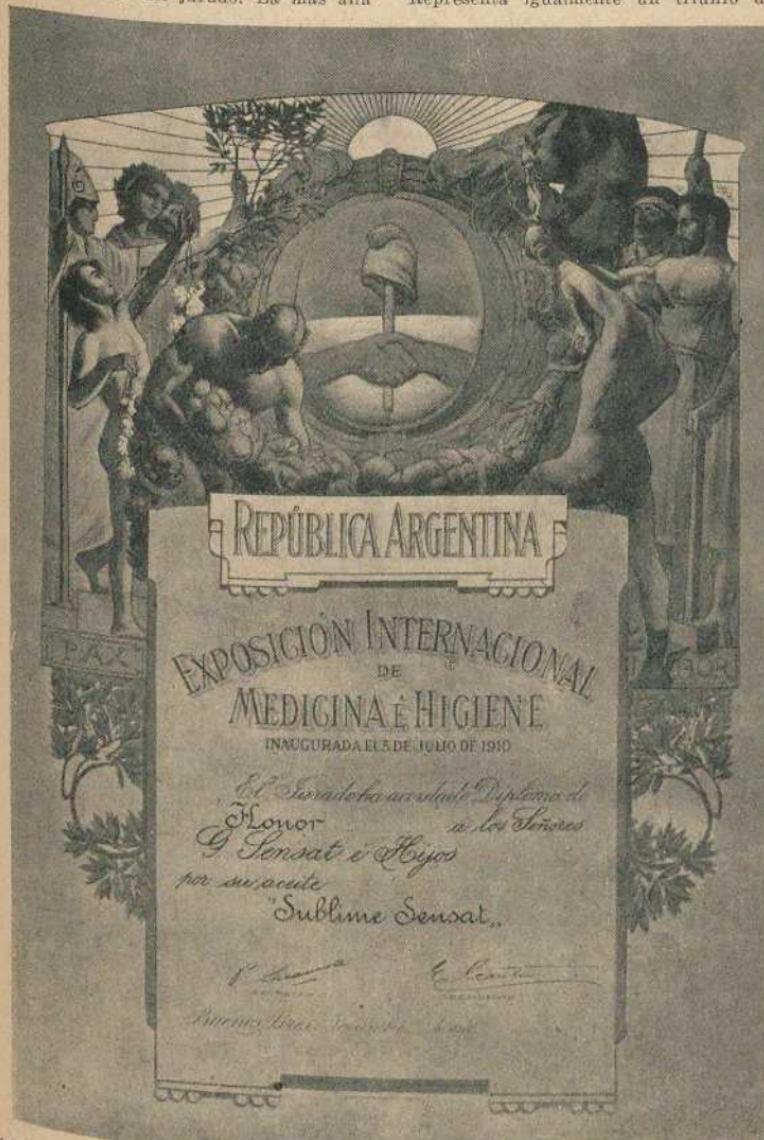
Justísima recompensa

Al narrar en uno de los últimos números de esta revista nuestra visita á la Exposición Internacional de Medicina e Higiene, y al exponer nuestras impresiones personales sobre lo más culminante de ese certamen, hacíamos resaltar la importancia que en la sección de aceites comestibles tenía la instalación de los productos de la casa Sensat & hijos, de Barcelona.

Nuestras apreciaciones en esa ocasión han resultado justificadas después de la publicación de los fallos del jurado. La más alta

muestras de valiosas recompensas en otros grandes certámenes de la industria, tuvo al fin que rendirse á la evidente superioridad del *Sublime Sensat*, adjudicándole la codiciada altísima recompensa de que hemos hecho mención.

Representa esto un triunfo de la industria española, que sale del retramiento en que accidentalmente se mantuvo, para conquistar el lugar que de derecho le corresponde en el concierto universal del progreso. Representa igualmente un triunfo de los



Fotografía del diploma de honor, adjudicado por el jurado calificador de la Exposición de Higiene, al aceite "Sublime Sensat".

recompensa adjudicada en ese ramo, el diploma de honor, ha recaído precisamente en uno de los productos de esa casa, el aceite "Sublime Sensat", que en la instalación ocupaba lugar preeminente.

La clarificación, el exquisito sabor, el grato aroma, la pureza del producto solamente de pura oliva, extraído por los procedimientos más perfectos, han sido debidamente apreciados por el jurado calificador, el cual, comparándolo con otros productos de universal renombre que ostentaban las

representantes de esa marca acreditada, los señores Mercado y Cía., que al concurrir con el aceite "Sublime Sensat" al certamen con que la República Argentina conmemoraba su glorioso Centenario, han sabido hacerlo valer y poner las propiedades de ese aceite en condiciones de ser debidamente apreciadas; y representa un triunfo de la opinión pública, cuyo criterio sensato ha recibido la confirmación de su preferencia por el aceite Sensat, en el justísimo fallo del jurado.